

Informe de Auditoría Independiente

**TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)
Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de
2014 y el 22 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Informe sobre los estados financieros intermedios

Hemos auditado los estados financieros intermedios adjuntos de TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación al 22 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros intermedios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

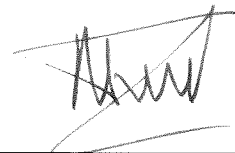
En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a 22 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

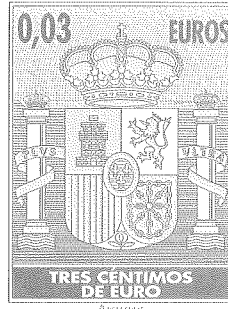


Francisco J. Fuentes García

31 de marzo de 2015



CLASE 8.^a



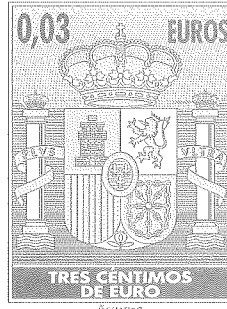
0M2132261

**TDA LICO LEASING III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de
enero y el 22 de diciembre de 2014**



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS



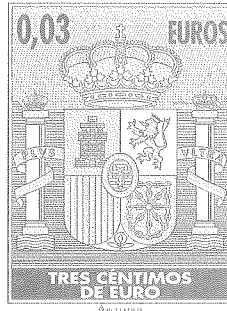
0M2132262

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de los estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.^a
Impuesto sobre el Valor Añadido

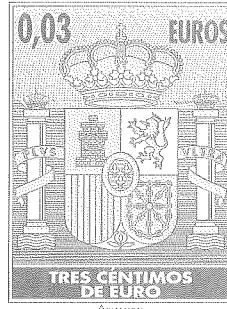


0M2132263

TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación intermedio al 22 de diciembre de 2014 y balance de situación al 31 de diciembre de 2013

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	39.699
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	39.699
Derechos de crédito		-	39.699
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	39.247
Activos dudosos		-	452
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	54.790
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	34.827
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	127
Derechos de crédito		-	34.700
Arrendamiento financiero		-	33.699
Activos dudosos		-	840
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	133
Intereses vencidos e impagados		-	31
VI. Ajustes por periodificaciones		-	1
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	19.962
Tesorería		-	19.962
TOTAL ACTIVO		-	94.489



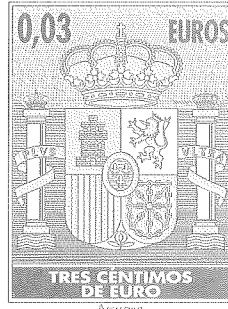
0M2132264

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS**TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)****Balance de situación intermedio al 22 de diciembre de 2014 y balance de situación al 31 de diciembre de 2013**

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	63.610
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	63.610
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	63.610
Préstamo subordinado		-	4.610
Otras deudas con entidades de crédito		-	59.000
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	30.879
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	28.351
Obligaciones y otros valores negociables		-	26.116
Series no subordinadas		-	25.992
Intereses y gastos devengados		-	124
Deudas con entidades de crédito		-	2.234
Intereses y gastos devengados		-	1.176
Intereses vencidos e impagados		-	1.058
Otros pasivos financieros		-	1
Importe bruto		-	1
VII. Ajustes por periodificaciones		-	2.528
Comisiones		-	2.528
Comisión sociedad gestora		-	4
Comisión administrador		-	35
Comisión agente financiero / pagos		-	4
Comisión variable – resultados realizados		-	2.485
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	94.489



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



0M2132265

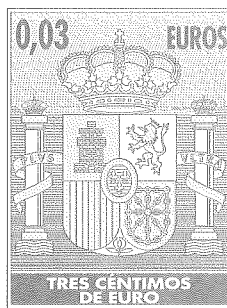
TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.965	5.326
Derechos de crédito	1.952	5.316
Otros activos financieros	13	10
2. Intereses y cargas asimilados	(1.145)	(3.038)
Obligaciones y otros valores negociables	(143)	(1.217)
Deudas con entidades de crédito	(1.002)	(1.821)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	820	2.288
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	1
Otros	-	1
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	22	34
7. Otros gastos de explotación	(845)	(2.320)
Servicios exteriores	(73)	(127)
Servicios de profesionales independientes	(73)	(127)
Otros gastos de gestión corriente	(772)	(2.193)
Comisión de sociedad gestora	(11)	(21)
Comisión administrador	(88)	(256)
Comisión del agente financiero / pagos	(10)	(19)
Comisión variable – resultados realizados	(654)	(1.893)
Otros gastos	(9)	(4)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	3	(3)
Deterioro neto de derechos de crédito	3	(3)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.ª



0M2132266

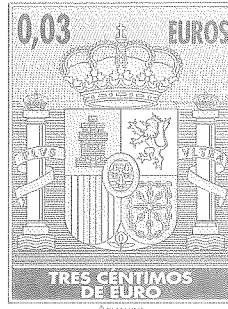
TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de flujos de efectivo al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros	
Nota	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.664)	3.640
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1.374)	3.929
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.116	5.444
Intereses pagados por valores de titulización	(268)	(1.526)
Intereses cobrados de inversiones financieras	13	11
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.235)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3.290)	(289)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(15)	(21)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(123)	(248)
Comisiones pagadas al agente financiero	(13)	(20)
Comisiones variables pagadas	(3.139)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Otros	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(15.298)	(3.063)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pago por adquisición de derechos de crédito	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	48.245	(2.932)
Cobros por amortización de derechos de crédito	74.238	49.076
Pagos por amortización de valores de titulización	(25.993)	(52.008)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(63.543)	(131)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(63.610)	-
Otros deudores y acreedores	67	(131)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(19.962)	577
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	19.962
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	19.962



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



0M2132267

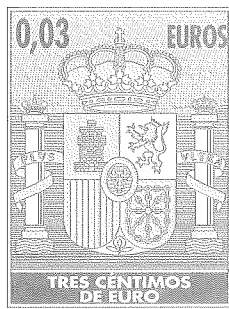
TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de ingresos y gastos reconocidos periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
Española



0M2132268

TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 3 de octubre de 2012, agrupando inicialmente un importe total de derechos de crédito de 137.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 10 de octubre de 2012.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

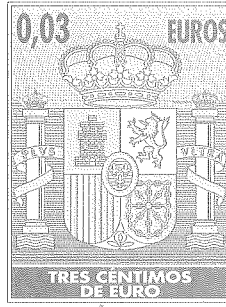
Con fecha 2 de octubre de 2012 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 78.000.000 euros (Nota 8).

Con anterioridad a la liquidación del Fondo, el activo del Fondo, estaba integrado por derechos de crédito derivados de una cartera de contratos de arrendamiento financiero cedidos por Lico Leasing, S.A., E.F.C.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, con carácter cerrado por el activo y el pasivo, que estaba integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito que agrupase y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.



CLASE 8.^a



0M2132269

b) Duración del Fondo

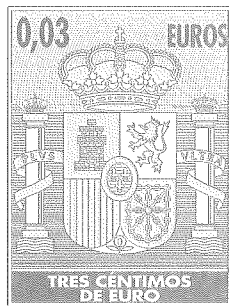
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los derechos de crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los derechos de crédito no fallidos sea inferior al 10 por 100 del saldo inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El 16 de julio de 2014 la Sociedad Gestora comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

- I. Lico Leasing, en calidad de (i) cedente de los derechos de crédito, (ii) administrador de los derechos de crédito y (iii) la entidad otorgante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, del Préstamo Participativo y del Préstamo B, ha solicitado a la Sociedad Gestora, por medio de una carta de fecha 3 de junio de 2014, que proceda a la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente fecha de pago, el 21 de julio de 2014, fecha en la que está previsto que queden totalmente amortizados todos los bonos emitidos por el Fondo, siempre y cuando se produzca dicha amortización, y de acuerdo con los términos previstos en el apartado 4.4.3 del folleto (y de conformidad con la causa de liquidación (vi) referida en dicho apartado).
- II. De acuerdo con lo anterior, en el caso de que todos los bonos queden totalmente amortizados en la próxima fecha de pago (el día 21 de julio de 2014), conforme al orden de prelación de pagos establecido en la estipulación 15.1. de la escritura y una vez concluidos todos los pagos a realizar en dicha fecha de pago, se procederá, a continuación, a la liquidación anticipada del Fondo, siendo atendidas y canceladas todas las obligaciones de pago con cargo al Fondo conforme al orden de prelación de pagos de liquidación establecido en la estipulación 15.2 de la escritura de constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3 del folleto informativos, el día 2 de octubre de 2012.



CLASE 8.^a



0M2132270

En consecuencia con lo anterior, la Sociedad Gestora llevó a cabo el procedimiento de liquidación anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3. del documento de registro y que se recoge a continuación:

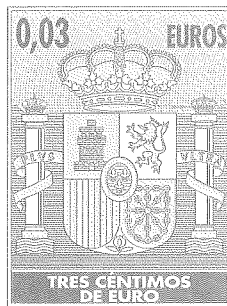
1. Enajenar los derechos de crédito, así como los demás bienes que, en su caso, permanezcan en el activo del Fondo. A estos efectos, estaba previsto que Lico Leasing, ejercite el correspondiente derecho de tanteo que le concedía la escritura de constitución del Fondo.
2. Cancelar los contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.
3. El día 21 de julio de 2014, una vez efectuada la reserva para pagar los gastos de extinción, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos de liquidación recogida en la estipulación 15.2 de la escritura de constitución del fondo.
4. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento de la correspondiente acta notarial.
5. Comunicar la extinción del Fondo a la CNMV.

De acuerdo con lo anterior, el Fondo ha sido liquidado el 21 de julio de 2014.

El Fondo se extinguió el 22 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



0M2132271

c) Recursos disponibles del Fondo

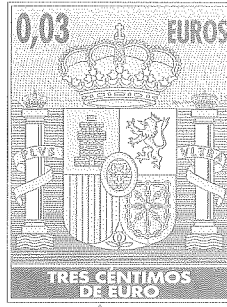
Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago eran los importes depositados en la cuenta de tesorería, iguales a la suma de:

- Cualquier cantidad percibida por pago (ya sea voluntario o forzoso) de las cuotas de arrendamiento financiero que forman parte de los derechos de crédito en la parte correspondiente a la recuperación del valor del bien arrendado, incluidos los importes derivados de la cancelación anticipada de los contratos de arrendamiento financieros en caso de ejecución forzosa de los mismos, que habrán sido ingresados en la cuenta de cobros por el cedente cuando han sido cobradas como consecuencia de la ejecución de las garantías constituidas a favor del acreedor de los derechos de crédito. Adicionalmente, se tendrán en cuenta para cada fecha de pago, las devoluciones de recibos que se produzcan durante el mes natural anterior al de la fecha de pago que correspondan a vencimientos anteriores al inicio del período de cálculo inmediatamente anterior a dicha fecha de pago.
- Las cuotas de arrendamiento financiero que forman parte de los derechos de crédito en la parte correspondiente a la carga financiera o intereses de demora que habrán sido transferidos a la cuenta de cobros por el cedente, incluso cuando han sido cobradas como consecuencia de la ejecución de las garantías constituidas a favor del acreedor de los derechos de crédito.
- El importe necesario del Fondo de Reserva para hacer frente al pago de los importes correspondientes a los conceptos contenidos en los números (i) a (iv) en el orden de prelación de pagos establecido en la nota 1.d) de esta memoria. Asimismo, a la fecha en la que el nivel requerido del Fondo de Reserva sea igual a cero se considerará recurso disponible el importe completo del Fondo de Reserva.
- Los rendimientos producidos por dichos importes en la cuenta de cobros.
- En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los derechos de crédito agrupados en el mismo.
- El importe del préstamo subordinado para gastos iniciales que no hubiera sido utilizado hasta la primera fecha de pago.

Adicionalmente, se considerarán recursos disponibles, las cantidades depositadas en cada momento en la cuenta de cobros, para el pago de los conceptos referidos en los órdenes número (i) a (ii) del orden de prelación de pagos y en los órdenes número (i) a (ii) del orden de prelación de pagos en liquidación.



CLASE 8.^a
FONDO DE RESERVA



0M2132272

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán recursos disponibles todos los importes depositados en la cuenta de tesorería y en la cuenta de cobros.

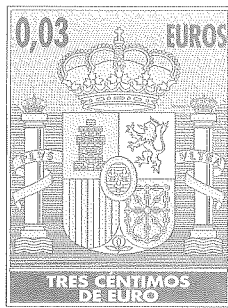
d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo eran aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- (ii) Gastos ordinarios y extraordinarios.
- (iii) Comisiones de administración.
- (iv) Pago, a prorrata, de los intereses de los bonos.
- (v) Dotación del nivel requerido del Fondo de Reserva.
- (vi) Amortización del principal de los bonos conforme a las reglas de amortización establecidas.
- (vii) Intereses devengados por el Préstamo B.
- (viii) Amortización del principal del Préstamo B.
- (ix) Intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (x) Remuneración fija del Préstamo Participativo.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (xii) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xiii) Remuneración variable del Préstamo Participativo, será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y los pagos del (i) al (xii) del Orden de Prelación de Pagos, o del (i) al (xi) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.^a



OM2132273

Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Los recursos disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses de demora.

e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió por su gestión, en cada fecha de pago, una comisión que se devengó trimestralmente igual a un importe fijo actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

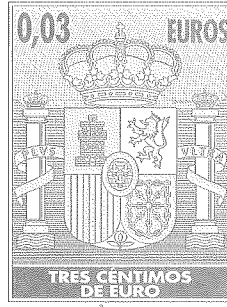
Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculó por el número de días transcurridos desde la fecha de constitución.

f) **Administrador de los derechos de crédito**

Lico Leasing, como administrador de los derechos de crédito, tuvo derecho a recibir por periodos trimestrales en cada una de las fechas de pago un importe igual al 0,15% anual del saldo nominal pendiente de cobro de los derechos de crédito al principio del mes inmediatamente anterior a la anterior fecha de pago, IVA incluido en caso de no exención.



CLASE 8.^a



0M2132274

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tuvo las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización, los pagos de los gastos iniciales y el resto de pagos del Fondo.
- Encargado de comunicar a la Sociedad Gestora el tipo de interés de referencia que servirá de base para el cálculo del tipo de interés nominal aplicable a los Bonos para cada periodo de devengo de intereses.
- Entidad depositaria de la cuenta de cobros y de la cuenta de tesorería.

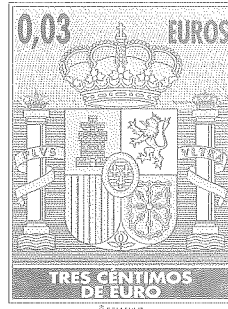
En contraprestación a los servicios a realizar por el agente financiero, Banco Santander recibió una remuneración igual a un importe fijo de 15.000 euros anuales, pagaderos en cada fecha de pago por importe de 3.750 euros, más el 0,0035% del saldo nominal pendiente de los derechos de crédito en la fecha inmediatamente anterior.

h) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco Lico Leasing un préstamo subordinado para gastos iniciales, un préstamo participativo y un préstamo B.



CLASE 8.^a



0M2132275

i) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo.

El Fondo está regulado conforme a:

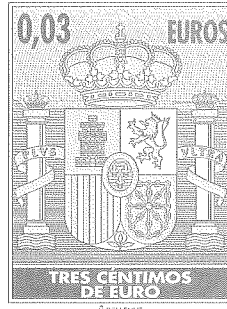
- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, estados financieros intermedios, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0M2132276

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 22 de diciembre de 2014 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2014 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 22 de diciembre de 2014. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 22 de diciembre de 2014. En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

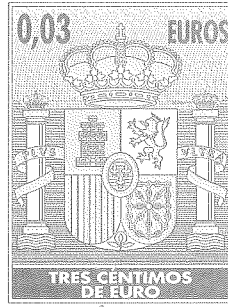
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.



CLASE 8.^a



0M2132277

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

e) Comparación de la información

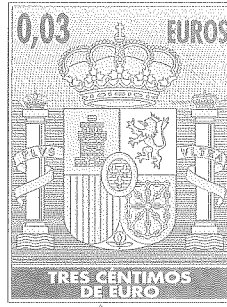
Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 21 de julio de 2014 y se extinguió el 22 de diciembre de 2014, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias de estos estados financieros intermedios corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información de estos estados financieros intermedios con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 21 de julio de 2014, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



0M2132278

Entre la fecha de liquidación y el 22 de diciembre de 2014, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 21 de julio de 2014.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 21 de julio de 2014, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 22 de diciembre de 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

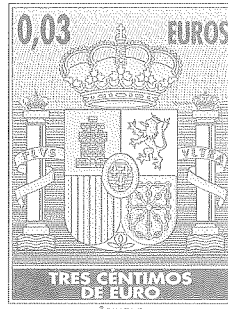
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, este se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los derechos de crédito como de los bonos, tuvo lugar el 21 de julio de 2014. Con fecha 22 de diciembre de 2014 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.



CLASE 8.^a
00000000000000000000



0M2132279

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

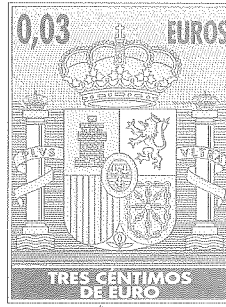
Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2132280

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

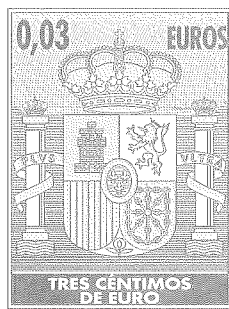
Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a



0M2132281

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

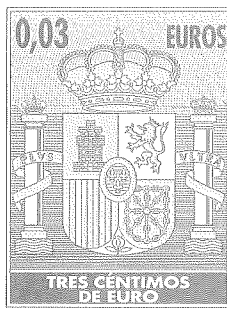
Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2132282

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

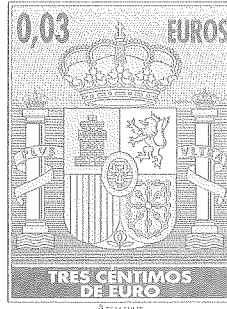
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OM2132283

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

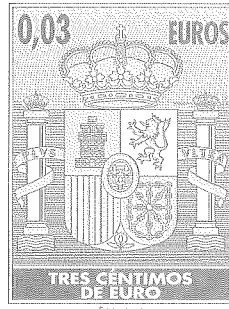
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.^a



0M2132284

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

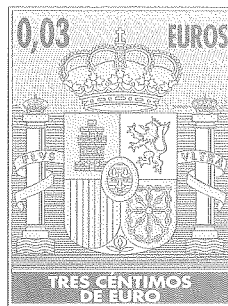
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



0M2132285

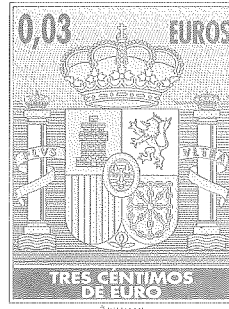
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0M2132286

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

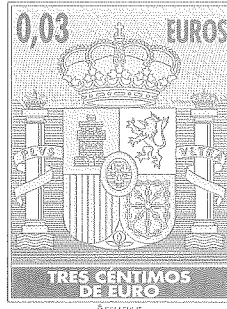
El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
CON VALORES FINANCIEROS



0M2132287

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, línea de liquidez, subordinado etc...).

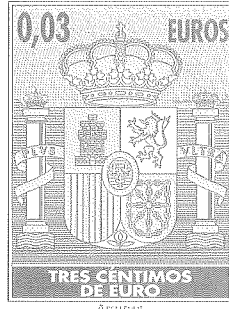
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.^a



0M2132288

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indican los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

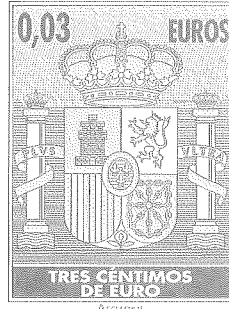
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 22 de diciembre de 2014 y al cierre del ejercicio 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	127
Derechos de crédito	-	74.399
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	19.962
Total riesgo	-	94.488



CLASE 8.^a



0M2132289

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 22 de diciembre de 2014 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 21 de julio de 2014. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	127	127
Derechos de crédito			
Cuotas de arrendamiento financiero	39.247	33.699	72.946
Activos dudosos	452	840	1.292
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(3)	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	133	133
Intereses vencidos e impagados	-	31	31
	<u>39.699</u>	<u>34.827</u>	<u>74.526</u>

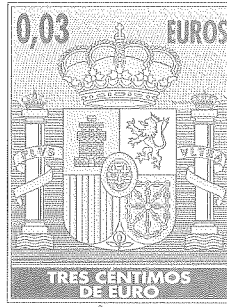
6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito tenían las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento total de los préstamos.
- La periodicidad de pago de las cuotas de arrendamiento financiero es mensual, con un sistema de amortización francés y, en todos los contratos de arrendamiento financiero, los deudores han pagado, al menos, una cuota.
- Los contratos de arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito no podrán resolverse anticipadamente por los deudores, aunque sí se permite el pago anticipado de las cuotas de arrendamiento financiero en la parte correspondiente a la recuperación del bien siempre y cuando se cuente con la autorización del cedente.



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS

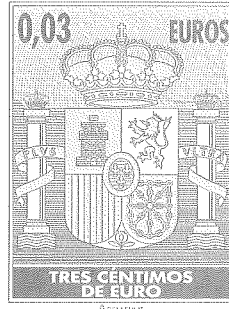


0M2132290

- Los contratos de arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito, no se encuentran impagados por los deudores en más de 30 días a la fecha de constitución. Adicionalmente, los contratos de arrendamiento financiero no han retrasado el pago en más de 30 días en los últimos 11 meses anteriores a dichos 30 días.
- Ninguno de los derechos de crédito tiene un saldo nominal pendiente de vencimiento superior a 1.000.000 de euros ni inferior 500 euros.
- Ninguno de los contratos de arrendamiento financiero tiene un vencimiento superior al 31 de diciembre de 2023.
- El interés que devenga cada derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada derecho de crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo al 31 de diciembre de 2013 era del 5,18%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del derecho de crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los derechos de crédito. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.
- Los derechos de crédito son libremente transmisibles de acuerdo con todas las normas que le son de aplicación y de acuerdo con sus respectivos contratos.
- El cedente se hará cargo de cualquier cargo o impuesto que pudiera originarse por la cesión de los préstamos, salvo que expresamente se prevea lo contrario en la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



0M2132291

- El cedente responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los préstamos así como de la personalidad con la que efectúa de la cesión pero no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal de los préstamos, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los préstamos.
- Tampoco asume la cedente responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni en virtud de la Escritura, ni de ningún otro pacto o contrato.
- Las características mínimas que deben cumplir los derechos de crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación.

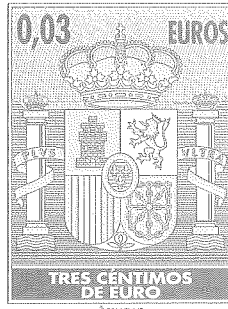
El contrato se terminó en la fecha de disolución del Fondo.

El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y del ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cuotas de arrendamiento financiero	72.946	-	(72.946)	-
Activos dudosos	1.292	-	(1.292)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3)	-	3	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	133	1.947	(2.080)	-
Intereses vencidos e impagados	31	-	(31)	-
	<u>74.399</u>	<u>1.947</u>	<u>(76.346)</u>	<u>-</u>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cuotas de arrendamiento financiero	123.455	-	(50.509)	72.946
Activos dudosos	-	1.292	-	1.292
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(3)	-	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	238	5.335	(5.440)	133
Intereses vencidos e impagados	16	15	-	31
	<u>123.709</u>	<u>6.639</u>	<u>(55.949)</u>	<u>74.399</u>



CLASE 8.ª



0M2132292

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 ni durante el ejercicio 2013, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2013 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 1,81%.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de interés medio de la cartera era del 5,18 %, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo inferior al 1%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 1.952 miles de euros (2013: 5.316 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos al 22 de diciembre de 2014 (2013: 133 miles de euros), ni vencidos ni impagados (2013: 31 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

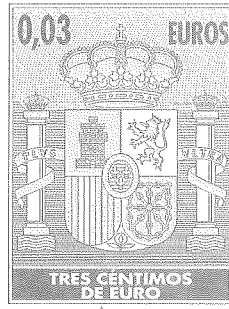
	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(3)	-
Dotaciones	-	(3)
Recuperaciones	3	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	(3)

Al 22 de diciembre de 2014 la ganancia registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 3 miles de euros (2013: pérdida de 3 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro derechos de crédito	-	(3)
Reversión del deterioro	3	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Deterioro neto derechos de crédito	3	(3)



CLASE 8.ª



0M2132293

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio 2013 no se realizaron reclasificaciones de activos.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por los Cedentes, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio.

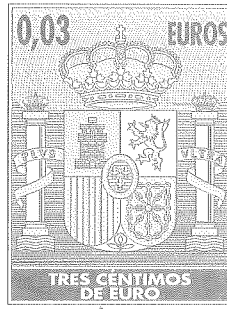
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 22 de diciembre de 2014 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de tesorería, presentando un saldo de 19.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

Ni al 22 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 existen intereses devengados pendientes de cobro por importe significativo.



CLASE 8.ª



OM2132294

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 22 de diciembre de 2014 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos el 21 de julio de 2014. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	25.992	25.992
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	124	124
	<u>-</u>	<u>26.116</u>	<u>26.116</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	4.610	-	4.610
Otras deudas con entidades de crédito	59.000	-	59.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.176	1.176
Intereses vencidos e impagados	-	1.058	1.058
	<u>63.610</u>	<u>2.234</u>	<u>65.844</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

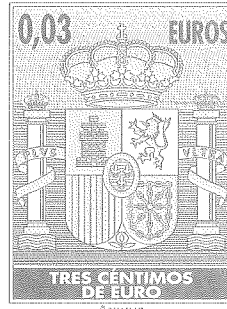
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de bonos que tienen las siguientes características:

Importe nominal	78.000.000 euros.
Número de bonos	780 Bonos.
Importe nominal unitario	100.000 euros.



CLASE 8.^a
BONOS DE INTERÉS VARIABLE



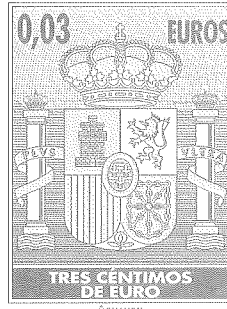
0M2132295

Interés variable Bonos:	Euribor 3 meses + 2,20%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	10 de octubre de 2012.
Fecha del primer pago de intereses	21 de enero de 2013.
Amortización	<p>Los bonos se amortizarán al 100% del valor nominal, es decir, cien mil (100.000) euros por bono.</p> <p>La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en la escritura de constitución.</p> <p>La primera amortización parcial de los bonos tiene lugar en la primera fecha de pago del Fondo.</p>
Vencimiento	Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).



CLASE 8.ª



0M2132296

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

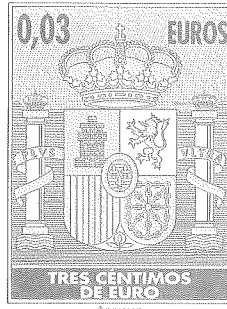
El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio de 2013, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2014</u> <u>Serie no subordinada</u>
Saldo inicial	25.992
Adiciones	-
Amortización	<u>(25.992)</u>
Saldo final	<u>-</u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2013</u> <u>Serie no subordinada</u>
Saldo inicial	78.000
Adiciones	-
Amortización	<u>(52.008)</u>
Saldo final	<u>25.992</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 143 miles de euros (2013: 1.217 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 22 de diciembre de 2014 (2013: 124 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación a 31 de diciembre de 2013).



CLASE 8.^a
RENTA FIJADA



0M2132297

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio 2013 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el ejercicio:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Serie	2,505%	2,424%

Las agencias de calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y DBRS Ratings Limited.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody's para los bonos fue de A3.
- El nivel de calificación inicial otorgado por DBRS para los bonos fue de AAA.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO B

Importe total facilitado por la entidad

	<u>Miles de euros</u>
LICO LEASING	<u>59.000</u>

Saldo al 22 de diciembre de 2014
Saldo al 31 de diciembre de 2013

Completamente amortizado
59.000 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,50%.

Liquidación de intereses:

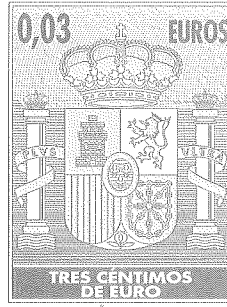
Los intereses se liquidan y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago (los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año) y hasta la total amortización del Préstamo B.

Finalidad:

Adquisición parcial de los derechos de crédito.



CLASE 8.^a



0M2132298

Amortización: La amortización no comenzará hasta que se produzca la íntegra amortización de los Bonos, y en cualquier caso, con sujeción al orden de prelación de pagos o al orden de prelación de pagos en liquidación. No obstante, la amortización se llevará a cabo en cada fecha de pago en el importe correspondiente según los recursos disponibles en cada fecha de pago.

Vencimiento Fecha de liquidación del Fondo.

PRÉSTAMO SUBORDINADO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por la entidad:

	<u>Miles de euros</u>
LICO LEASING	<u>500</u>

Saldo al 22 de diciembre de 2014 Completamente amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2013 500 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 4%.

Liquidación de intereses: Los intereses se liquidan y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago (los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año) y hasta la total amortización del préstamo.

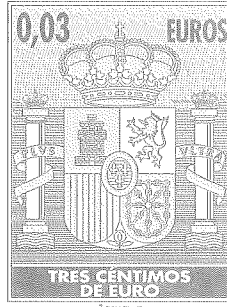
Finalidad: Destinado a los gastos de constitución y, a estos efectos, depositado en la cuenta de tesorería en la fecha de desembolso.

Amortización: Se realiza, en cada fecha de pago, por un importe igual al importe en que, en cada fecha de pago, con cargo a la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (x) del orden de prelación de pagos o de los conceptos (i) a (ix) del orden de prelación de pagos en liquidación.

Vencimiento Fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a
RENTAS DEL ESTADO



0M2132299

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de uros</u>
LICO LEASING	<u>4.110</u>
Saldo inicial	<u><u>4.110</u></u>

Saldo al 22 de diciembre de 2014
Saldo al 31 de diciembre de 2013

Completamente amortizado
4.110 miles de euros.

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

Se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los derechos de crédito así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución del Fondo.

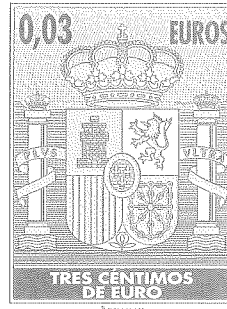
- "Remuneración Fija": El saldo nominal pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más un margen del 4%.
- "Remuneración Variable": será igual a la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y los pagos de los conceptos (i) a (x) del orden de prelación de pagos o de los conceptos (i) a (ix) del orden de prelación de pagos en liquidación.

Vencimiento

Fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a
www.tasasdelosseguros.es



0M2132300

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

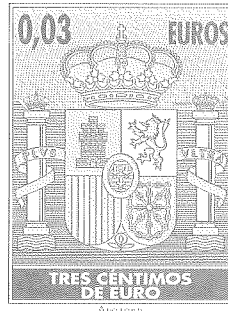
	Miles de euros		
	2014		
	Préstamo B	Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	Préstamo Participativo
Saldo inicial	59.000	500	4.110
Adiciones	-	-	-
Amortización	(59.000)	(500)	(4.110)
Saldo final	-	-	-

Durante el ejercicio 2013 no produjo ningún movimiento en el principal de los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses de los préstamos por importe total de 1.002 miles de euros (2013: 1.821 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 22 de diciembre de 2014 (2013: 1.176 miles de euros) ni vencidos ni impagados (2013: 1.058 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013).



CLASE 8.^a
R.D. 10/2010



0M2132301

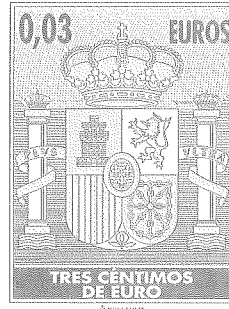
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y a lo largo del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	17.659	46.229
Cobros por amortizaciones anticipadas	53.262	2.234
Cobros por intereses ordinarios	1.677	5.278
Cobros por intereses previamente impagados	52	89
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	562	754
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	51	80
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria Bonos	25.992	52.008
Pagos por intereses ordinarios Bonos	59.000	1.526
Pagos por amortizaciones anticipadas Bonos	268	-
Pagos por amortización previamente impagada Bonos	2.920	-
Pagos por intereses previamente impagados Bonos	-	-
Pagos por amortización ordinaria Préstamo B	-	-
Pagos por intereses ordinarios Préstamo B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Préstamo B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Préstamo B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Préstamo B	-	-
Pagos por amortización de Préstamos Subordinados	-	-
Pagos por intereses de Préstamos Subordinados	4.610	-
Otros pagos del período	353	-



CLASE 8.^a



OM2132302

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y contractual, entendida esta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,32%	-
Tasa de amortización anticipada	5%	-
Tasa de fallidos	0%	-
Tasa de recuperación de fallidos	0%	-
Tasa de morosidad	0%	-
Loan to value medio	57,43%	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	25/04/2016	21/07/2014

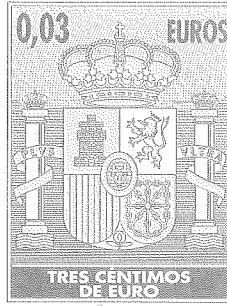
	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,32%	5,18%
Tasa de amortización anticipada	5%	1,81%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	0%	1,74%
Loan to value medio	57,43%	45,05%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	25/04/2016	20/07/2016

Al 22 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no presentaba impagados en la serie de bonos en circulación.

Al 22 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie.



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS



0M2132303

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 3.139 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera del Fondo (2013: no se abonó importe alguno), siendo abonado este importe en la fecha de liquidación, 21 de julio de 2014.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio 2013 el movimiento de las partidas por la remuneración variable del Préstamo Participativo del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	2.485	592
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	654	1.893
Comisión variable pagada en el ejercicio	(3.139)	-
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	-	2.485

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

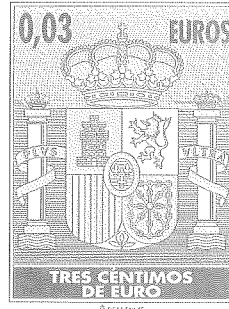
De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



0M2132304

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

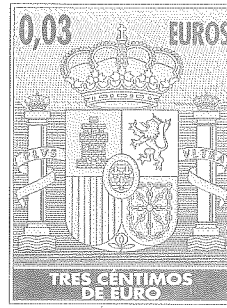
Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 han sido 3 miles de euros (2013: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.^a
ESTADO



0M2132305

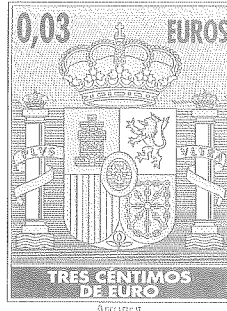
ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2014</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	72.742
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	55.400
Deudores y otras cuentas a cobrar	94
Derechos de crédito	
Arrendamiento financiero	53.422
Activos dudosos	1.758
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	96
Intereses vencidos e impagados	33
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.342
Tesorería	17.342
TOTAL ACTIVO	<u>72.742</u>



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS DE PATENTE DE OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

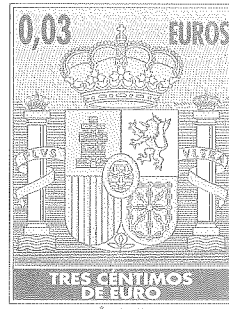


OM2132306

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2014</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	72.742
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	69.673
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	2.884
Intereses y gastos devengados no vencidos	14
Deudas con entidades de crédito	
Préstamo subordinado	4.610
Otras deudas con entidades de crédito	59.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.017
Intereses vencidos e impagados	1.147
Otros pasivos financieros	1
VII. Ajustes por periodificaciones	3.069
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	4
Comisión administrador	28
Comisión agente financiero/pagos	3
Comisión variable - resultados realizados	3.034
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>72.742</u>



CLASE 8.^a
AGENCIACIÓN DE VALORES



0M2132307

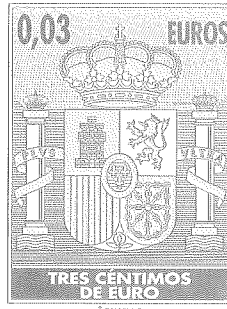
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>2014</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.985)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(2.938)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(18)
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(2.920)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(46)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(5)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(37)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)
Comisiones variables pagadas	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(14.357)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.776)
Cobros por amortización de derechos de crédito	108
Pagos por amortización de valores de titulización	(2884)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(11.581)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(11.537)
Otros deudores y acreedores	(44)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(17.342)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	(17.342)
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.ª
AGENCIACIÓN DE VALORES



0M2132308

TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.

TDA LICO LEASING III, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 03 de octubre de 2012, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 10 de octubre de 2012, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo Banco Santander, S.A., con funciones de depositario de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 780 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

- Compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de setenta y ocho millones (78.000.000) de euros integrada por 780 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,20%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización será de setenta y ocho millones de euros (78.000.000).

El activo del Fondo TDA LICO LEASING III está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Lico Leasing.

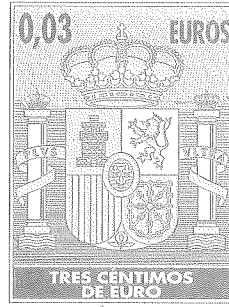
El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos:

- Préstamo B: Por un importe de cincuenta y nueve millones (59.000.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Derechos de Crédito que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos.
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: que ascenderá a un importe de quinientos mil (500.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.



CLASE 8.^a



0M2132309

- Préstamo Participativo para la constitución del Fondo de Reserva: Por un importe cuatro millones ciento diez mil (4.110.000) euros con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será de cuatro millones ciento diez mil (4.110.000) euros.

No obstante lo anterior, en la Fecha de Pago en la que queden amortizados en su totalidad los Bonos, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva será igual a cero (0€).

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 15 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 21 de enero de 2013.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

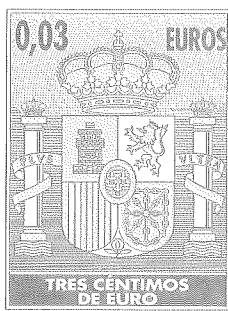
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, línea de liquidez, subordinado etc...).



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



0M2132310

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indican los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

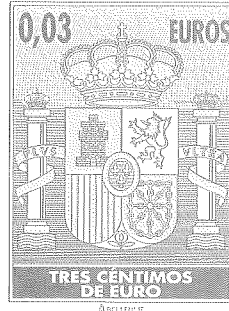
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del fondo con fecha 21/07/2014, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM2132311

TDA LICOLEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2014

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	0%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0%
11. Nivel de Impagado [2]:	0%

II. BONOS

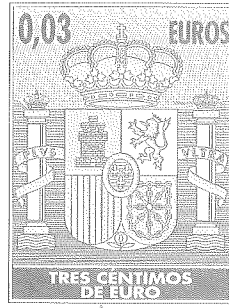
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377937000	0	0
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377937000		0%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		0
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) ES0377937000		0%
8. Pagos del periodo		
a) ES0377937000	<u>Amortización de principal</u> 25.992.000	<u>Intereses</u> 267.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Cobros :	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	0
2. Préstamo subordinado (Desfase y Gastos Iniciales):	0
3. Préstamo Participativo:	0



0M2132312

CLASE 8.^a

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2014 0,00

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

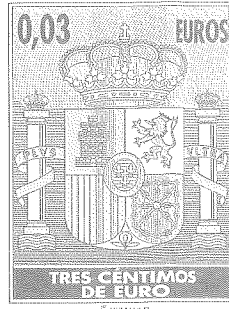
1. Gastos producidos 2014 15.000
2. Variación 2014 -28,57%

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro		SERIE A	0
No Fallido*:	0	PRÉSTAMO B	0
Saldo Nominal Pendiente de Cobro			
Fallido*:	0		
TOTAL:	0	TOTAL:	0



CLASE 8.ª



OM2132313

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a. María Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Roperio

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de TDA LICO LEASING III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 53 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OM2132261 al OM2132313, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo